

ACCIONES ESENCIALES PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

AESP

6

Reducción del riesgo de daño al paciente por causa de caídas

El Establecimiento de Atención Médica debe implementar la evaluación y reevaluación del riesgo de caídas de acuerdo a las características y necesidades de los pacientes atendidos

Evaluación y reevaluación del riesgo de caídas

El personal de salud debe utilizar un instrumento o herramienta validada y estandarizada que permita la evaluación y reevaluación del riesgo de caídas en pacientes, que incluyan los siguientes factores:



- Limitación física del paciente
- Estado mental del paciente
- Tratamiento farmacológico
- Problemas de comunicación



Recomendaciones

Se debe realizar un análisis que permita identificar áreas, momentos o procedimientos en los que puede haber riesgo para el paciente de sufrir daño por causa de caídas.



La evaluación del riesgo de caídas debe realizarse en todos los pacientes en:

- a) Cada cambio de turno.
- b) Cambio de área o servicio.
- c) Cambio en el estado de salud.
- d) Cambio o modificación del tratamiento farmacológico.
- e) Se debe informar al paciente, familiar, cuidador o acompañante sobre el riesgo de caídas y las medidas de seguridad que se aplican para prevenirlas, entre ellas, solicitar la ayuda del personal para la movilización del paciente.

Estándares



De la evaluación y reevaluación del riesgo de caídas



De las acciones de seguridad para prevención de caídas



De las acciones de la organización

Acciones de la organización

- Nombrar al personal encargado de verificar el entorno arquitectónico.
- Elaborar un informe de la evaluación de factores del entorno arquitectónico asociados al riesgo de caídas.
- Implementar la evaluación y reevaluación de riesgos de caídas acorde a criterios específicos y funcionales de los Establecimientos de Atención



Barreras de seguridad

Evaluación y reevaluación del riesgo de caídas con instrumento o herramienta válido de acuerdo a las características y necesidades de los pacientes



Prevenir el daño al paciente y reducir el riesgo de caídas

Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCEs)



Gobierno de México

Salud
Secretaría de Salud



SSA
SECRETARÍA DE SALUD

SESA
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD